

# REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN REQUISITOS PARA FRACCIONAMIENTO DE LOTES URBANOS

## ¿Qué es fraccionamiento de lotes urbanos?

Este trámite está orientado a otorgar una aprobación para dividir un predio ubicado en el área urbana y rural del cantón La Joya de los Sachas en más de un lote acorde a la normativa legal vigente.

### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.

Los beneficiarios del trámite son todas las personas naturales o jurídicas nacionales que posean un predio en el área urbana o rural del cantón La Joya de los Sachas y que deseen dividir el predio en más de un lote en cumplimiento a la normativa de uso y gestión del suelo vigente.

### Procedimiento para acceder al servicio:

Paso 1.- Acudir a la ventanilla de recepción (Dirección de Planificación).

Paso 2.- El usuario deberá entregar la documentación completa de acuerdo con los requisitos para este trámite

Paso 3.- Remitir el expediente al área de avalúos y catastros para la emisión de claves y avalúos de las fracciones

Paso 4.- Remitir al área jurídica informe legal

## MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



[www.munjoyasachas.gob.ec](http://www.munjoyasachas.gob.ec)



[gad.joyadelossachas@gmail.com](mailto:gad.joyadelossachas@gmail.com)  
[alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec](mailto:alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec)



(06) 3 700 700 Ext. 208

Paso 5.- De ser aprobada la solicitud de fraccionamiento, el usuario será notificado para que proceda a acercarse a la oficina de la Unidad de Rentas, la cual generará y entregará al usuario el título de crédito por fraccionamiento del predio.

Paso 6.- Acto seguido, el usuario se deberá acercar a la oficina de la Unidad de Recaudaciones a realizar el pago por el título de crédito por fraccionamiento del predio y recibir el comprobante de pago.

Paso 7.- El usuario deberá acercarse con el comprobante de pago a la oficina de la Dirección de Gestión de Planificación, para retirar la carpeta con la autorización de fraccionamiento del predio solicitado.

### **Requisitos para Fraccionamiento de lotes Urbanos**

1. Solicitud dirigida a la Arq. Linda Leyda Sancan Lino / Directora de Gestión de Planificación
2. Líneas de fábrica – IPRUS ( ventanilla de rentas)
3. Copia de cédula y papeleta de votación
4. Certificado de no adeudar al municipio ( adquiere e la ventanilla de rentas)
5. Impuesto predial
6. Planimetría Georreferenciada digital e Impresa.
7. Certificados de Registro de la Propiedad de los lotes a unificar ( adquiere en el registro de la propiedad)
8. Propuesta de unificación digital e Impresa
9. Copia de la escritura debidamente legalizada
10. Carnet del profesional registrado en el GADMCJS



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com  
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



[www.munjoyasachas.gob.ec](http://www.munjoyasachas.gob.ec)



(06) 3 700 700 Ext. 208

## Oficinas

La atención se brinda en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas, en las oficinas de la Dirección de Gestión de Planificación).

Ubicado en el primer piso (Calles las Amazonas y Av. Los Fundadores frente al parque central)

**Horario:** lunes a viernes

08:00 a 17:00

**Tiempo estimado de respuesta:**

20 días laborables



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com  
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



[www.mundojoyasachas.gob.ec](http://www.mundojoyasachas.gob.ec)



(06) 3 700 700 Ext. 208